Universidad Nacional del Este
Facultad de Ingeniería Agronómica

Km. 17 ½ Ruta Internacional Nº 7 Minga Guazú *C.C. Nº 74* *Telefax (595) 0644 20440* *e-mail: agronomia1@yahoo.com*

Informe del Comité de Evaluación de la Facultad de Ingeniería Agronómica UNE

***Referencia:* Llamado "Productos de Papeles de Oficina" con I.D. Nº: 250.554 en la modalidad de Contratación Directa.**

En la ciudad de Minga Guazú, a los 01 días del mes de marzo del año 2013, se reúne la Comisión de Evaluación de Ofertas, del llamado de Referencia, conforme a la sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" Art. 55º al 66º del Decreto 21.909/03; para el análisis de ofertas, evaluación técnica y económica, y propuesta de Adjudicación, por parte de los integrantes de la Comisión.

El presente informe cuenta con los siguientes documentos (Art.64 decreto/21909/03):

Lugar y fecha de elaboración,
Acta de Apertura.
Tabla comparativa de precios
Análisis comparativo de cumplimiento de ofertas.
Recomendación final, y
Firma de la Comisión

Para el efecto la comisión ha realizado los siguientes controles:

a- Llamado:

La presente Evaluación corresponde al llamado con **I.D. Nº 250554** del Programa Anual de Contrataciones (PAC.) 2013 de la Facultad de Ingeniería Agronómica de UNE, referente al Llamado **PRODUCTOS DE PAPELES DE OFICINA**, según las especificaciones técnicas, económicas y de calidad exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

El proceso de llamado fue comunicado a la **DNCP,** y emitido en el Portal de Internet, según **Expediente Nº: 304734**, según los plazos establecidos en la **Ley 2051/03** de Contrataciones Públicas.

Se ha invitado por escrito a cinco (5) oferentes según acuse de recibo, cumpliendo así con lo estipulado en la Ley 2051/03.

b- Recepción y Apertura de Sobres:

El acto de Recepción y Apertura de Ofertas, se realizó conforme a la fecha y hora indicadas en la nota de invitación remitida a los Oferentes.

Del acto de apertura participaron los responsables de la Unidad Operativa de Contrataciones, y oferentes, en dicho acto se han leído los montos totales de las Ofertas presentas por las siguientes empresas:

- MAES SRL
- TECHNOLOGY COMPANY
- L y L COMERCIAL
- LS VENTAS Y SERVICIOS
- GCE GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL

c- Método de Evaluación Utilizado:

La evaluación de ofertas se realizó conforme el Art. 61º de la Ley 2051. Se verificaron primeramente las documentaciones presentadas. Se estudió su especificación técnica, calidad y procedencia del bien, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para el cumplimiento del contrato, garantía, etc.; y así sucesivamente.

d- Análisis de los documentos:

DOCUMENTOS	MAES SRL.	TECHNOLOGY COMPANY	L y L COMERCIAL	LS VENTAS Y SERVICIOS	GCE GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL
Formulario de oferta, debidamente completado y firmado.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Art. 40 y de integridad Art. 20 inc. "w", o constancia SIPE.	*Activo en el SIPE*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Activo en el SIPE*
Declaración Jurada del Menor según Resolución DNCP 941/10	*Activo en el SIPE*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Activo en el SIPE*
Constancia SIPE	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
Otras Documentaciones	-	*Certificado de Cumplimiento Tributario*	*For. 120 IVA mes de enero/13*	*Patente Comercial For. 120 IVA mes de enero/13*	-

e- Análisis de las Precios:

Al realizar el Comparativo de ofertas y el análisis económico y técnico de las mismas, han *arrojado las siguientes observaciones:*

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE · FACULTAD DE INGENIERÍA AGRONÓMICA · COMITÉ DE EVALUACIÓN · MINGA GUAZU - PARAGUAY

Empresa	Monto de la Oferta	Observaciones
MAES SRL.	**Gs. 37.875.000**	Cumple con todos los requisitos de carácter sustancial exigidos en la Carta de Invitación.
LS VENTAS Y SERVICIOS	**Gs. 39.295.000**	Cumple con todos los requisitos de carácter sustancial exigidos en la Carta de Invitación
GCE GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL	**Gs. 30.855.000**	Se tomo la oferta **por ser la más baja**, y se le ha aplicado el 20% de margen de preferencia a favor de los productos de origen nacional, por lo que su Oferta asciende al valor total de **Gs. 37.026.000 (treinta y siete millones veinte y seis mil guaraníes).** Cumple con todos los requisitos de carácter técnico y, legal exigidos en la Carta de Invitación.
L y L COMERCIAL	**Gs. 32.975.000**	Se tomo la oferta **como la segunda mejor opción**, y se le ha aplicado el 20% de margen de preferencia a favor de los productos de origen nacional, por lo que su Oferta asciende al valor total de **Gs. 39.570.000 (treinta y nueve millones quinientos setenta mil guaraníes).** Cumple con todos los requisitos de carácter sustancial exigidos en la Carta de Invitación.
TECHNOLOGY COMPANY	**Gs. 33.610.250**	Se ha solicitado por Nota a la empresa las siguientes documentaciones: - ***Copia de la D.J. FOR. 120 IVA, del último mes.*** - ***Copia del Patente Municipal*** - ***Copia del Certificado de Cumplimiento Tributario.*** - ***Copia del Certificado de Origen de los Productos Ofrecidos.*** Al respecto la empresa ha remitido las documentaciones solicitadas en tiempo y forma, y las mismas han sido satisfactorias. Cabe destacar que la empresa ha Ofrecido la marca Kopiepaper y la misma se ha corroborado que es de origen nacional conforme al Certificado remitido a esta comisión. Cumple con todos los requisitos de carácter sustancial exigidos en la Carta de Invitación. ***Atendiendo a todo lo expuesto precedentemente, se recomienda la adjudicación, considerando que es la Oferta más baja.***

POR LO EXPUESTO PRECEDENTEMENTE:

La Comisión de Evaluación del llamado a Contratación Directa para la ***PRODUCTOS DE PAPELES DE OFICINA; recomienda:***

a- Adjudicar a la empresa ***TECHNOLOGY COMPANY***, en el presente llamado, por ajustarse a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones considerando las observaciones más arriba mencionadas y respetando el límite de disponibilidad presupuestaría para el presente llamado en el **RUBRO 330 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS** de las Fuentes de Financiamiento **FF. 10 RECURSOS DEL TESORO y FF. 30 RECURSOS INSTITUCIONALES**, por un total de **Gs. 33.610.250** (treinta y tres millones seiscientos diez mil doscientos cincuenta guaraníes).

b- Elevar el resultado de evaluación de la comisión al Sr. Decano, para su estudio, y posterior resolución.

c- Comunicar a quienes corresponda.

Comisión de Evaluación:

.....

Lic. Edgar Bael
Miembro-Comité